

SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE
CONOZCA EL CONTENIDO DEL PROCESO Y DE LAS PIEZAS
PROCESALES OBJETO DE TRASLADO Y DESCORRERLO.

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD
CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 31 03 012 2021 00448 00

2 de Mayo de 2023, se fija en lista el anterior traslado de **EXCEPCIONES DE MÉRITO
ART. 370 DEL C.G.P.**, presentadas en tiempo. Queda en traslado a la contraparte por el
término de **5 días**, inicia el **3 de Mayo de 2023** y vence el **9 de Abril de 2023**. Auto 31
de marzo de 2023.

**MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA.**